

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7312717	CONTRATISTA	YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR		
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025	NIT / CC	1.072.642.433	TELÉFONO	3125188137
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
10	DE	11	DEL	24/0102025	AL	23/11/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23101450220242 517500660012.3. 2.02.02.009	1101	\$34.650.000	\$3.150.000	\$9.450.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7989265746	Noviembre 2025	SALUD	\$283.600
		PENSIÓN	\$363.000
		ARL	\$11.900
TOTAL			\$658.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>25</u> DÍAS DEL MES <u>noviembre</u> DEL AÑO <u>2025</u>

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7312717	CONTRATISTA	YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR		
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025	NIT / CC	1.072.642.433	TELÉFONO	3125188137
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	25/11/2025	PERIODO EVALUADO DEL	24/10/2025	AL	23/11/2025

EVALUACIÓN7					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	21
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		97
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 25/11/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 24/10/2025 HASTA 23/11/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
	EJE	LÍNEA - CHÍA ACTIVA	
	SECTOR	Desarrollo Social	
	PROGRAMA	4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	
	META	17. PROMOVER CINCO (05) ESPACIOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE CHIA	
	NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación y promoción de los espacios de participación juvenil en el Municipio de Chía	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750066	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7312717		
CONTRATISTA	YESID ALEJANDRO PACHON TOVAR							
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES							
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025		FECHA DE INICIO	24/01/2025		FECHA TERMINACIÓN	23/12/2025	
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$34.650.000		EN LETRAS	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.				
ADICIÓN	FECHA			VALOR			VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN					
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/11/2025		SOPORTES	INFORME, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLA	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. Acompañar el desarrollo de las actividades del Consejo Municipal de Juventud, establecidas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, incluyendo sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias. Reuniones y asambleas			En Cumplimiento a las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud vigencia 2022-2025 el contratista brindó apoyó con: Proyección de acta sesión ordinaria del mes de diciembre de 2024, con el objetivo de recuperar archivo histórico de sesiones del consejo municipal de juventud. Proyección de acta sesión ordinaria del mes de agosto de 2025, con el objetivo de recuperar archivo histórico de sesiones del Consejo Municipal De Juventud. Proyección de acta sesión ordinaria del mes de septiembre de 2025, con el objetivo de recuperar archivo histórico de sesiones del consejo municipal de juventud. Proyección acta Consejo Municipal de Juventud Proyección de acta n° 9 del 21 de noviembre de 2025 de reunión del Consejo Municipal De Juventud y Dirección De Ciudadanía Juvenil con el objetivo de realizar la entrega de incentivo recreativo que consta de 18 pases recreativos para el parque Piscilago. Proyección Acta N°9 Consejo Municipal de Juventud		

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			El contratista acompañó el desarrollo de la sesión conjunta del Consejo Municipal de Juventud y el Concejo Municipal de Chía, se desarrolló en cumplimiento de la normativa vigente que regula los espacios de articulación entre instancias de representación juvenil y corporaciones públicas. Durante la jornada se abordaron temas de interés común orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana, la garantía de los derechos de las y los jóvenes, y la construcción de agendas interinstitucionales que permitan avanzar en el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para la promoción, seguimiento y evaluación de las políticas de juventud en el ámbito municipal.
2. Brindar apoyo en el proceso de elección, posesión, seguimiento, y evaluación de las acciones del Gobierno Municipal Estudiantil, reglamentado en los Acuerdos 135 de 2018 y modificado parcialmente por el Acuerdo 174 de 2020, modificado por el Acuerdo 216 de 2024.			El contratista brindó acompañamiento al Gobierno Municipal Estudiantil en su participación en el marco de la "Semana de las Ideas", un espacio institucional creado para promover el diálogo y la construcción colectiva. Durante esta jornada, sus integrantes aportaron reflexiones, propuestas y experiencias que enriquecieron la mesa de diálogo orientada al proceso de formulación de la Política Pública de Juventud del municipio de Chía.
3. Brindar apoyo en la planeación y ejecución de las actividades, encuentros, reuniones, eventos desarrollados en el marco de la implementación y ejecución del Gobierno Municipal Estudiantil, Plataforma de juventud y del Consejo Municipal de Juventud, así como en las demás que la dependencia requiera.			El contratista acompañó al Consejo Municipal de Juventud en el desarrollo de la Sesión Ordinaria del mes de octubre, realizada el jueves 30 de octubre en la sala de juntas del Despacho Municipal, reunió a los consejeros para avanzar en temas clave de la agenda juvenil del municipio. Durante la jornada se verificó el quórum, se aprobó el orden del día y se abordaron asuntos centrales como la construcción de la Política Pública de Juventud, la revisión del Presupuesto Participativo según el Acuerdo 240 de 2025 y el proceso de empalme entre los consejos de juventud 2022–2025 y 2026–2029. Asimismo, se realizó un reconocimiento a un deportista destacado y se abrió espacio para proposiciones y varios, consolidando un encuentro participativo que fortaleció el trabajo institucional juvenil en Chía. De igual manera, el contratista informó que, en el marco de las acciones de acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud, participó en la planificación, convocatoria y apoyo logístico de la jornada de empalme realizada el 21 de noviembre. La actividad se desarrolló bajo una agenda técnica y participativa que inició a las 08:00 a. m., con la apertura a cargo de Colombia Líder, Colombia 2050 y la Fundación Carolina, quienes presentaron lineamientos y buenas prácticas para orientar la labor del nuevo CMJ. Posteriormente, la mesa directiva y los delegados expusieron el informe de empalme, abordando componentes relacionados con participación ciudadana, cultura, salud, política pública de juventud, enfoque de género, representación de curules especiales y estado de avance de las comisiones de trabajo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Asimismo, se revisaron asuntos pendientes vinculados con la tarifa diferencial, proyectos con Juntas de Acción Comunal, procesos educativos y presupuesto participativo.
4. Consolidar informes de las actividades planeadas y desarrolladas en el marco de los espacios de participación juvenil a cargo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil para dar contestación de quejas, reclamos, sugerencias, derechos de petición, y solicitudes que le sean remitidas a la entidad.			El contratista proyectó oficio DCJ-171-2025 Asunto: Invitación a reunión de empalme Consejo municipal de juventud 2022-2025 y 2026-2029 de fecha 19 de noviembre de 2025 dirigido a Tribunal Seccional de Garantías y Vigilancia Electoral de Cundinamarca en respuesta a oficio CNE-TSGVE-CUNDINAMARCA-N° 210 con asunto: solicitud de información sobre capacitaciones a Consejos Municipales de Juventud.
5. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades y eventos desarrollados por la Administración Central, Secretaría de Desarrollo Social, y/o Dirección de Ciudadanía Juvenil que lo requieran, así como las demás que el supervisor indique			En el marco de la Celebración del Festival Municipal de Juventud el contratista brindó acompañamiento permanente al desarrollo de las actividades programadas, apoyando de manera directa la logística necesaria para su correcta ejecución. Este trabajo incluyó la organización de espacios, la coordinación operativa, el apoyo a los equipos técnicos y el acompañamiento a las y los jóvenes participantes, garantizando así el adecuado flujo de la jornada y el cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración municipal para promover la participación, el encuentro y la expresión juvenil. Se realizó una reunión con los funcionarios del Grupo DIRSIE de Planificación Estratégica con el propósito de presentar los formularios de Google Forms diseñados para la caracterización de los Consejeros Municipales de Juventud. Durante el encuentro se socializó la estructura de los formularios y se revisaron los campos propuestos, con el fin de integrar la información necesaria y asegurar su validez, garantizando así que estos instrumentos puedan ser utilizados de manera efectiva en los procesos institucionales. El contratista reportó su participación en el desarrollo de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Concertación y Decisión, espacio en el cual se abordaron temas estratégicos para el fortalecimiento de los procesos juveniles del municipio. Durante la sesión se realizó el seguimiento a los acuerdos establecidos en la Asamblea, la verificación de los compromisos adquiridos con la Plataforma Municipal de Juventud y la revisión de las solicitudes del Fondo de Oportunidades para la Educación Superior (FOES), entre otros asuntos de relevancia.
6. Hacer entrega de la información documental física o digital, según corresponda que dé cuenta de la trazabilidad de las obligaciones realizadas en el marco del contrato. Para efectos del informe final se solicita entregar un back-up (medio magnético) de la información y de los archivos de gestión.			El contratista cumplió con la actividad
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza verificación de las actividades ejecutadas, revisión de los soportes, convalidación de la planilla		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			

